

Codi Segur de Verificació: c5c7b0db-4b2c-4e4f-a840-523c8c94caf3
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4153802
Data d'impressió: 09/05/2025 12:40:05
Pàgina 1 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 27/03/2025 10:09
2.- Carles Molas Lopez (TCAT), 27/03/2025 17:06



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 11 de abril de 2023 la secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, certificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de la sesión del día 11 de abril de 2023 (JGL2023000015), que se transcribe a continuación:

«Expediente núm.: **28142023000010**

Manoli Martín García, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión del día 11 de abril de 2023 (JGL2023000015), adopta, entre otros, el acuerdo siguiente:

4. Convenio de colaboración y subvención directa a la agrupación Amics de la Sardana 2023 (X2023009701)

Visto lo dispuesto en las Bases Generales para la concesión y justificación de subvenciones municipales del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, publicadas en el BOP de Girona núm. 30, de 14 de febrero de 2022, edicto 908.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Dada la solicitud presentada por la Agrupación Amics de la Sardana con registro de entrada E2023004776 que consta al expediente.

Visto el informe técnico motivado sobre el otorgamiento de una subvención directa a la Agrupación Amigos de la Sardana, emitido por los técnicos del área de Cultura en fecha 15/03/2023. <https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/18bb99e1-0c7d-46a8-b67d-bac20b235171>

Visto el texto de convenio que figura al expediente <https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/4c9f2204-fe2d4d5d-90b9-1a6b821bcfb2>

La Junta de Gobierno Local acuerda:

1. *Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Agrupación Amigos de la Sardana.*

Codi Segur de Verificació: c5c7b0db-4b2c-4e4f-a840-523c8c94caf3
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4153802
Data d'impressió: 09/05/2025 12:40:05
Pàgina 2 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 27/03/2025 10:09
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 27/03/2025 17:06



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

2. *Otorgar una subvención directa a la Agrupación Amigos de la Sardana con CIF G17267329, por Bailadas, Conciertos y Encuentro 2023 por un importe de 17.400,00 euros a cargo a la aplicación presupuestaria 07 33400 48002. La subvención se hará efectiva y se registrará por las disposiciones del convenio de colaboración suscrito, y en defecto de este por las Bases Generales y el resto de la normativa de subvenciones.*
3. *Autorizar y disponer el importe de 5.220,00 euros, a cargo de la aplicación 07 33400 48002 con el número de operación 920230001249.*
4. *Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto por importe de 12.180.00 euros a cargo de la aplicación 07 33400 48002 en concepto de anticipo con número de operación 920230001251.*
5. *Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.»*

Este certificado se expide a reserva de la aprobación del acta de la sesión por la Junta de Gobierno Local de acuerdo con el previsto al arte. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Y para que así conste y tenga los efectos correspondientes, entrego este certificado con el visto bueno del alcalde.»

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: c5c7b0db-4b2c-4e4f-a840-523c8c94caf3